

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33445 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." (expediente: 001567).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." por ampliación de superficie ocupada e incremento de las obras e instalaciones a llevar a cabo, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 80.427,63 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 98.767,63 metros cuadrados.
- Destino: Construcción y explotación de una terminal con instalaciones de atraque de buques y almacenamiento y distribución de graneles líquidos energéticos y otros compatibles.
- Plazo de vigencia: 50 años.
- Ubicación: Puerto exterior.
- Tasa ocupación:
 - Ocupación terrenos tras la ampliación: 81.555,59 euros/año.
- Tasa actividad:
 - 0,46 €/Tn, para las toneladas que se realicen en el rango 0 - 1.250.000 Tn, independientemente del volumen de tráfico anual que se realice.
 - 0,35 €/Tn, para las toneladas que se realicen en el rango 1.250.001 - 3.000.000 Tn, independientemente del volumen de tráfico anual que se realice.
 - 0,14 €/Tn, para las toneladas que se realicen por encima de los 3.000.000 Tn, sin límite e independientemente del volumen de tráfico anual que se realice.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 27 de octubre de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230042477-1